Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 374.050
"REPARACIÓN, REFACCIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 16 día del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Abg. Jorge Villamayor, Jefe de, U.O.C, Sr. Ramón López Secretario de Acta, se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "REPARACIÓN, REFACCIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Presentadas:

- ✓ EMPRESA:CONSULTORA A.E. , Correo: consultoraae55@gmail.com
- ✓ EMPRESA: SENDERO S.A. , Correo:senderosa@gmail.com
- ✓ EMPRESA: VIS S.R.L. , Correo:licitaciones@vis.com
- ✓ EMPRESA: TES INGENIERIA , Correo: tesingenieria@gmail.com

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Desechadas por Presentación Tardía:

Ninguna

Los Precios Totales de las Ofertas:

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	CONSULTORA A.E.	115.611.739
2	SENDERO S.A.	117.500.000
3	VIS S.R.L.	136.035.036
4	TES INGENIERIA	146.070.074

Verificación Cuantitativa de los Documentos:

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art. 24 y el art. 57 del decreto 2992/19, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Lic. Eligio Acosta

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto

Ofertas Alternativas si se hubiesen permitido:

No aplica

La Existencia o falta de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

Todas las empresas han presentados debidamente las Garantía de Mantenimientos de Ofertas

Pablo Larrea
Tes ingeniería

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Constancia de presentación del Formularios de Ofertas Firmado:

Las empresas han presentados la mencionada documentación debidamente firmado

Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:

Ninguna

Observaciones de los Oferentes:

NINGUNA
Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	JEFE DE UOC	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
SR. CARMELO DESVAR	523.572	SENDERO S.A.	
SR. PABLO LARREA	5.548.981	TES INGENIERIA	Pablo Larrea.